

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE "DUBEME CIA. LTDA."**

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "DUBEME CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Bahía de Caráquez el 19 de mayo de 1989 ante la Notaría Segunda del cantón Sucre; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing. Jorge Delgado Rivadeneira, mediante Resolución N° 89-4-2-1 0073 de 26 Jun. 1989.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
José Alfredo Dueñas Arenas	Casado	Ecuatoriana	Bahía
Hugo Bellettini Andrade	Soltero	Ecuatoriana	Bahía
Gonzalo Mejía Zedeno	Casado	Ecuatoriana	Bahía
Simón Gonzalo Vera García	Soltero	Ecuatoriana	Bahía

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "DUBEME CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Bahía de Caráquez, cantón Sucre, provincia de Manabí.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) La actividad y producción camarnera, mediante cría de camarones en cautiverio y su comercialización en mercados nacionales o extranjeros. b) La exportación de camarones con marca registrada legalmente, ya sea por intermedio de empacadoras nacionales o en forma directa, previo el cumplimiento de los requisitos legales necesarios. c) La importación de bienes muebles, enseres o maquinarias, que no se produzcan en el país y que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto social. d) La compra o venta de bienes raíces necesarios para el cumplimiento del objeto social de la compañía y la obtención de concesiones de terrenos aptos para la actividad camarnera. e) La obtención de créditos de bancos, financieras u otras instituciones de crédito, necesarios para el objeto social de la compañía. f) La celebración de toda clase de actos o contratos permitidos por las leyes del Ecuador y que tengan relación directa con el objeto social de esta compañía. A parte de las demás prohibiciones establecidas en otras leyes, esta compañía no podrá intervenir en ninguna de las actividades señaladas en el Art. 27 de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, actividades determinadas en la Regulación N° 120/83 de la Junta Monetaria.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 10'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de S/. 10.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies S/. 10'000.000,00. Los socios que pagan en especies son: José Alfredo Dueñas Arenas, Hugo Bellettini Andrade, Gonzalo Mejía Zedeno y Simón Gonzalo Vera García, mediante el aporte de bienes muebles.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: José Alfredo Dueñas Arenas, Hugo Bellettini Andrade, Gonzalo Mejía Zedeno y Simón Gonzalo Vera García.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal y judicial el Gerente para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente han sido designados los señores Hugo Bellettini Andrade y José Alfredo Dueñas Arenas, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Portoviejo, a 26 Jun. 1989

Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

**¿ Y el edificio propio ?
BEV/JNV ni truenan ni suenan...**

Si se quisiera escribir "La historia de los edificios públicos de Portoviejo" casi que resultaría un libro en blanco. Porque prácticamente no hay edificios públicos... Pero si llevaría tomos de tomos escribir la "Historia de los Ofrecimientos". Incluiría los de las dos pasadas administraciones del Banco y Junta Ecuatoriana de la Vivienda. Que, a tanto y tanto compraron un solar, que sigue vacío, quizá hasta cuándo.

**INIAP realizó
Investigaciones sobre
producción de fréjol**

QUITO.- El Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIAP, realizó una reunión nacional de planificación de la investigación del fréjol.

Esta reunión contó con el aporte técnico del fréjol de Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT, de Colombia, y de técnicos de los programas de leguminosas de las estaciones experimentales "Santa Catalina", "Chuquipata" y "Boliche", departamento de producción semillas y fitopatología de la estación experimental "Santa Catalina", y de los programas de investigación en producción, pip-sierra y del litoral del INIAP.

Los objetivos de la reunión fueron, planificar las actividades de investigación y transferencia a corto y mediano plazo; identificar los problemas de producción en las regiones donde más se cultiva leguminosas; hacer un inventario de la tecnología actual disponible, entre otros. En el transcurso de la reunión de los programas de investigación en producción del INIAP, se analizó la estadística sobre la producción de fréjol, utilización de la cosecha, y se planificó el trabajo a desarrollarse en las parcelas de verificación sobre transferencia y difusión de tecnologías y capacitación a los usuarios.